



1300-

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 0547-
(12 DIC 2023)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 11 de diciembre de 2023, el Secretario de Movilidad Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0150 del 11 de diciembre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.01.003 - 2020730010061 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	45.000.000
2.10.3.2.02.01.004 - 2020730010061 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	75.000.000
2.10.3.2.02.02.006 - 2020730010054 - 09	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	37.500.000
TOTAL		157.500.000

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.02.008 - 2020730010061 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	120.000.000
2.10.3.2.02.02.009 - 2020730010054 - 09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	37.500.000
TOTAL		157.500.000

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

12 DIC 2023

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN
Director de Presupuesto (E)

Elaboró: Yulieth Cely Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-150

= 0 5 4 7 =

Ibagué, 11 de Diciembre de 2023

EL DIRECTOR (E) DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 11 de diciembre de 2023, el Secretario de Movilidad Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.01.003 - 2020730010061 - 01	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	45.000.000
2.10.3.2.02.01.004 - 2020730010061 - 01	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	75.000.000
2.10.3.2.02.02.006 - 2020730010054 - 09	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	37.500.000
TOTAL		157.500.000

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.02.008 - 2020730010061 - 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	120.000.000
2.10.3.2.02.02.009 - 2020730010054 - 09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	37.500.000
TOTAL		157.500.000



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-150 11 de Diciembre de 2023

2

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN
Director de Presupuesto (E)

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT 8001133897



SECRETARIA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

2400

Ibagué

PARA: Dirección Presupuesto Secretaría Hacienda.

DE: Secretario de Movilidad

ASUNTO: Solicitud traslado presupuestal entre proyectos

De manera atenta me permito traslado presupuestal por valor de **\$80.000.000**, recursos que se encuentran disponible para fortalecer proyecto **MODERNIZACION TECNOLOGICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIDAD**.

JUSTIFICACION

Producto PD	Código Producto MGA	Producto MGA	Actividades MGA
Plataforma tecnológica prestación remota del servicio	2407010	Servicios de información actualizados	Mantener en funcionamiento una Plataforma Tecnológica Integral para la optima prestación de servicio en la Secretaría de Movilidad

Se requiere el funcionamiento de la Plataforma para dar continuidad a la prestación de servicios de la Dirección de Trámites y Servicios. Lo anterior teniendo en cuenta que se requiere adicionar el contrato 1634/2023MOV01- CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA APOYAR Y COMPLEMENTAR LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ INCLUYENDO SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.;

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITAR



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389 7



SECRETARIA DE MOVILIDAD

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACIO N INICIAL
	#			
2 10 3 2 02 01 003 ✓	1 ✓	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) ✓	2020730010061 ✓	\$ 45 000 000 ✓
2 10 3 2 02 01 004 ✓	1 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	2020730010061 ✓	\$ 75 000 000 ✓

ACREDITAR

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACIO N INICIAL
	#			
2.10.3.2.02.02.008 ✓	01 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	2020730010061 ✓	\$ 45 000 000 ✓
2.10.3.2.02.02.008 ✓	01 ✓	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN ✓	2020730010061 ✓	\$ 75 000 000 ✓

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente,

MIGUEL EDUARDO SAAVEDRA PARRA



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 9001133897



SECRETARIA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

2400

Ibagué, 11 de Julio 2023

PARA Director de Presupuesto

DE Secretario de Movilidad

ASUNTO: Solicitud traslado presupuestal entre proyectos

De manera atenta me permito solicitar viabilidad de traslado presupuestal por valor de \$ **37.500.000**, recursos que se encuentran disponible para fortalecer el rubro 2.10.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE**

JUSTIFICACION

Con el fin de mantener el cumplimiento del programa y proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE** numerado con código BPIN 2020730010054, se requieren de mantener las siguientes actividades, los dos rubros cuentan con F.F CGR1.2.3.2.07, así como DESCRIPCION ICDE PROPIOS MULTAS DE TRANSITO Las metas del proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE** BPIN 2020730010054 que financiaran este traslado, se cumplirán con los recursos asignados del proyecto en mención.

PRODUCTO MGA	PRODUCTO PD	ACTIVIDAD
Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Estrategia para realizar operativos de control y de regulación de tránsito para mejorar la movilidad	Adquirir elementos de control de tráfico y señalización

Lo anterior, teniendo en cuenta que se adicionar el contrato 2975/2023 MOV01-CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL GRUPO DE AGENTES DE TRANSITO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"



www.ibagué.gov.co



SECRETARIA DE MOVILIDAD

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITAR

RUBRO	F.F. MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			
2 10 3 2 02 02 006	09	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2020730010054	\$ 37 500 000

ACREDITAR

RUBRO	F.F. MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			
2 10 3 2 02 02 009	9	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2020730010054	\$ 37 500 000

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente,

MIGUEL EDUARDO SAAVEDRA PARRA

Proyectó: Fiorella Rojas Villalba-Profesional Univ

